

**INFORME DE RENDICIÓN
DE CUENTAS
RADIO ELITE 99.7**

AÑO 2021



www.radioelite997.com



**Nos interesa
tu opinión**

sachiquitoj@hotmail.com

RADIO ELITE 99.7 FM
RAELITOF S.A



Radio Elite 99.7 FM, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y la Ley Orgánica de Comunicación presenta la Rendición de Cuentas de su gestión correspondiente al período de Enero a Diciembre del 2021.



DATOS GENERALES

- **NOMBRE DEL MEDIO:** RADIO ELITE
- **CONCESIONARIO:** Radio Elite Realitof. S.A
- **RUC:** 0992857595001
- **FRECUENCIA:** 99.7 MHZ
- **SLOGAN:** A SU NIVEL
- **PRIMERA EMISIÓN:** 13 de noviembre de 1995
- **UBICACIÓN DE LOS ESTUDIOS:** Edificio Sky Building avenida de Las Américas
- **UBICACIÓN DE LA PLANTA TRANSMISORA:** Cerro azul (Guayaquil) vía a la costa
- **COBERTURA:** Cantón Guayaquil y sus alrededores
- **TELÉFONOS:** 044-546644 044-546590
- **CELULAR:** 0993538282
- **SITIO WEB:** www.radioelite997.com
- **REDES SOCIALES:** FACEBOOK: RADIO ELITE 99.7
- **TWITTER:** @radioelite99.7
- **CANAL YOUTUBE:** RADIO ELITE 99.7 TV
- **CORREO ELÉCTRONICO:**
sachiquitoj@hotmail.com



Educar, informar y entretener a la ciudadanía, contribuyendo de manera positiva al desarrollo del país, caracterizados por la transparencia, veracidad y credibilidad que proporciona una programación variada con espacios informativos, musicales, deportivos, educativos, culturales, de entretenimiento y de participación social



Ser uno de los medios de Radiodifusión de mayor sintonía y credibilidad en la provincia del Guayas, impulsando el enriquecimiento cultural y educativo de nuestros oyentes.



VALORES ORGANIZACIONALES

Somos veraces, responsables, solidarios, creativos, éticos, pluralistas e imparciales.

OBJETIVOS



Desarrollar e innovar la programación de la radio en base a las necesidades de los oyentes, adaptando nuestra programación a las últimas tendencias tecnológicas para poder trascender en las generaciones futuras.



Entre los principales objetivos están:

Nuestra propuesta entre los principales objetivos son fomentar: valores cívicos, sociales y culturales en nuestros oyentes a través de nuestros programas con contenidos de calidad.

Informar sobre hechos noticiosos y deportivos en forma oportuna, imparcial de manera veraz.

Transmitir producción musical nacional e internacional selecta para nuestra audiencia.

Dar la completa apertura a nuestros oyentes por medio de programas que permitan expresar su opinión.

Radio ELITE 99.7 de Guayaquil, ha tenido siempre en consideración lo que nos indica la **LEY DE COMUNICACION** destacando los Artículos 32-36-37

La protección integral de los niños, niñas y adolescentes

En cada uno de nuestros programas que mantenemos al aire se notifica la respectiva clasificación del mismo y su contenido, respetando el código de ética.



Nuestro informativo denominado Elite Noticias se caracteriza por manejar información con veracidad, y siempre respetando la honra de las personas y siempre evitando difundir rumores que atenten contra la comunidad.

Mantenemos a nuestra audiencia al día con la mejor información nacional e internacional.



En radio Elite 99.7 también nos preocupamos por mantener a nuestros oyentes informados de todo el acontecer deportivo de Ecuador y del resto del mundo. Con sus conductores que hacen un comentario directo y analítico de todo lo que ocurre en el fútbol nacional.



Un espacio de entretenimiento lleno de vida, canciones y la banda sonora de tus emociones. Encontrarás siempre un buen tema, no sólo musical, sino también de entretenimiento, con todos los contenidos que tienen que ver con tus intereses y pasiones.



Un espacio de salud y gastronomía, en el que día a día trataremos temas de salud con médicos especialistas donde despejaremos todas tus inquietudes así como lo mejor de la gastronomía y nutrición, recomendándote siempre lo mejor.

DERECHO AL ACCESO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD



Para los que hacemos Radio Elite 99.7 FM es muy importante Brindar un espacio para personas que durante mucho tiempo Estuvieron relegadas en los medios de comunicación; por este motivo mantenemos al aire un programa que va dirigido para aquellos compatriotas que tienen problemas visuales y gracias al convenio que hemos realizado con PROCODIS Promotora de Comunicadores con Discapacidad Visual. El programa se transmite los días domingos desde las 08h00 a 10h00.

En Radio Elite 99.7 aportamos con una variedad de capsulas de tecnología, medicina, turísticas, educativas e informativas con lo cual nos convertimos en una estación radial diferente que trata de educar y entretener de manera sana a la audiencia que nos escucha todos los días.

PROMOCIÓN DE DERECHOS



Nuestra estación radial se caracteriza por velar por el derecho de los niños, para dicho propósito mantenemos al aire capsulas que promocionan diariamente los derechos de los infantes.

DERECHOS POR USO DE FRECUENCIA



Detalle sobre pago de derechos: Radio Elite 99.7 FM ha venido cumpliendo con el pago mensual por uso de frecuencia a Arcotel, de igual manera para la difusión de música y contenidos afines.



Radio Elite 99.7 FM, ha cumplido a lo largo de su trayectoria empresarial con las obligaciones Tributarias correspondientes, lo cual se certifica con el documento actualizado que emite cada año el SRI. Cumplimiento de obligaciones laborales En cuanto al cumplimiento de las obligaciones laborales que tiene la empresa con sus



En cuanto al cumplimiento de las obligaciones laborales que tiene la empresa con sus empleados, éstas están sujetas en las leyes del Ecuador y por lo tanto sujetas a las normas establecidas por el Ministerio de Relaciones Laborales y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Radio Elite 99.7 FM se encuentra al día en las mismas con las dos instituciones, lo que significa estar al día con nuestros trabajadores. A la fecha, y como una norma regular de nuestra empresa radiofónica, todo el equipo administrativo, secretaria y locutores, están afiliados al IESS.

CÓDIGO DEONTOLÓGICO

Art. 1.- NORMAS DEONTOLÓGICAS

1.- Referidas a la dignidad humana:

- a) Respetar la honra, reputación y notoriedad de las personas.
- b) Abstenerse de injuriar, calumniar, difamar, mediante acusaciones infundadas.
- c) Respetar la intimidad familiar y personal.
- d) Evitar difundir opiniones que mancillen, desacrediten, humillen o menosprecien a la colectividad racial, étnica, sexual, religiosa, clase social, posición política, o similares que contribuyan a un ambiente social de discordia contra aquellas personas que formen parte del conglomerado afectado.
- e) Abstenerse de difundir información de hechos que se relacionen con la intimidad de una persona, sin su consentimiento.

2.- Relacionadas con los grupos de atención prioritaria:

- a) Evitar e impedir la insinuación o promoción en que niños, niñas y adolescentes a que copien comportamientos alienantes y/o peligrosos para su salud, como el consumo de cualquier tipo de droga y la inclinación hacia la extrema delgadez.
- b) Inhibirse de usar y difundir menciones (audios) o imágenes identificativas de menores con patologías o discapacidades con objeto publicitario o relacionado con su dignidad.
- c) Evitar entrevistar a menores identificados en situaciones de crisis.
- d) Evitar la representación de escenas o audios dramatizados donde se haga burla de discapacidades físicas o psíquicas de las personas.
- e) Abstenerse de difundir menciones identificativas de menores como autores, testigos víctimas de actos ilícitos.

3.- Concernientes al ejercicio profesional:

- a) Respetar los preceptos que rigen en la Constitución como es el de contrastar y verificar la información que se emitirá.
- b) Evitar la omisión intencional de utilizar elementos de la información u opiniones a difundir.
- c) No adquirir información para ser difundida bajo métodos ilegales.

- d) Evitar el sensacionalismo de información sobre crímenes, accidentes, catástrofes u otros eventos similares.
- e) Respetar la decisión de todas las personas, sean estas naturales o jurídicas del sector privado el derecho a no proporcionar información ni responder preguntas, si no lo quisieran.
- f) Defender y ejercer el derecho a la cláusula de conciencia;
- g) No aceptar presiones externas en el cumplimiento de la labor periodística.
- h) Ejercer y respetar los derechos a la reserva de fuente y el secreto profesional.
- i) Evitar cualquier vínculo profesional o personal que pueda afectar la imparcialidad
- j) Proteger la intimidad y confidencialidad de las fuentes donde sea indispensable.
- k) No utilizar en provecho propio información privilegiada obtenida en forma confidencial en el ejercicio de su función informativa.
- l) Respetar los derechos de autor y las normas de citas.

4.- Relacionados con las prácticas de los medios de comunicación social:

- a) Respetar el derecho a la presunción de inocencia.
- b) Abstenerse de difundir publrreportajes como si fuese material informativo.
- c) Velar que los titulares sean coherentes y consistentes con el contenido de las noticias.
- d) Distinguir rotundamente entre noticias y opiniones, entre material informativo y comercial
- e) Rectificar, a la brevedad posible, las informaciones y las opiniones que se hayan demostrado como falsas o erróneas
- f) Abstenerse de alterar la información audiovisual grabada originariamente, con fines ilegítimos.
- g) Asumir la responsabilidad de la información y opiniones que se difundan.

Art. 2.- DE LA VERACIDAD

Radio Elite 99.7 FM de la ciudad de Guayaquil, recabará información en fuentes confiables, auténtica, clara, transparente y reflejará las distintas posiciones y opiniones sobre un mismo tema. Se evitarán las especulaciones, la difusión de rumores,

información no comprobada o que violente con la honra de la comunidad.

Art. 3.- DE LA HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA

Radio Elite 99.7 FM con sede en la ciudad de Guayaquil está convencida que la honestidad promoverá hacia una permanencia de equilibrio, probidad y honradez. Estos valores están presentes en cada una de sus programaciones y mensajes, para un público diverso.

Art 4.- DE LA NO DISCRIMINACIÓN Y LA DIVERSIDAD

Radio Elite 99.7 FM, apoya la diversidad cultural, étnica, principios fundamentales de las comunidades existentes en la nación. Su programación va enfocada promueve el diálogo e intercambio cultural como principio del buen vivir.

Art. 5.- DE LA IMPARCIALIDAD

La equidad e imparcialidad en su mensaje garantizan el desempeño de Radio Elite 99.7 FM. Mostrando una posición de credibilidad y neutralidad.

Art. 6.- DE LA PARTICIPACIÓN.

La apertura, el diálogo, la participación ciudadana permanente, permite que el pensamiento ciudadano en todas sus expresiones se conozca en la sociedad, Resaltar en la programación mensajes que reconocen la participación como punto de partida para la construcción de ciudadanía, como oportunidad de diálogo intercultural.

Art. 7.- DE LOS NIÑOS Y NIÑAS

Radio Elite 99.7 reconocen los derechos que protegen a las niñas, niños y adolescentes, especialmente en casos de violencia sexual, física, psicológica, intrafamiliar, accidentes y otros. Respeta lo expuesto en el Código de la niñez y adolescencia.

Art. 8.- DEL RESPETO A SUS AUDIENCIAS

Radio Elite 99.7 FM busca dentro de su programación traducir a su audiencia el mensaje de respeto, tolerancia. El pronunciamiento de su personal permite que el mensaje que se

difunde en cada una de sus programaciones nos invita a mantener el respeto y confianza en la estación radial.

Art. 9.- DEL RESPETO AL IDIOMA

Se concibe a la lengua como parte de la cultura e identidad además de ser el principal vehículo de comunicación. No cabe duda que los medios de comunicación masiva son actores relevantes de su preservación y buen uso. Por tal razón, es de mucha prioridad para Radio Elite 99.7 FM la buena utilización del idioma, fortaleciendo y promoviendo la transmisión de su riqueza. Ha sido fundamental el respeto y buen uso del lenguaje, cuidando que no atente con el "buen vivir" reconocido por la Constitución de la República del Ecuador, protegiendo la reputación y honra de las personas.

Art. 10.- DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

Radio Elite 99.7 FM se compromete con sus audiencias a vigilar constantemente los lineamientos éticos con los que fueron creadas y se obligan a ser siempre un vehículo de información, de transmisión de cultura, de fomento de valores y de todas aquellas actividades que contribuyan al "buen vivir".

Art. 11.- DE LOS TRABAJADORES Y COMUNICADORES

Los empleados y trabajadores deben guardarse respeto mutuo y consideración en todo momento y apoyar todas aquellas iniciativas que permitan solucionar problemas inherentes a sus actividades.

Art. 12.- DE LAS SANCIONES

El incumplimiento de los principios establecidos en este Código Deontológico podrá ser denunciado por cualquier ciudadano u organización al Consejo de Regulación y Desarrollo de la Comunicación, el cual, luego de comprobar la veracidad de lo denunciado emitirá una amonestación escrita, siempre que no constituya una infracción que amerite otra sanción o medida administrativa establecida en la Ley Orgánica de Comunicación del Ecuador. Radio Elite 99.7FM, a través de este Código proyecta su compromiso de cumplir sus actividades con estricto apego a la Ley y las buenas costumbres en beneficio de la sociedad.

PORCENTAJE DE MÚSICA NACIONAL



Radio Elite 99.7 de Guayaquil actualmente transmite el 50% de temas musicales de nuestros artistas en todas nuestras programaciones musicales.

Hasta aquí llega nuestro informe de Rendición de Cuentas del período de labores del año 2021, agradecemos su amable atención.